Quito, a 29 de mayo del 2019

Señor

Medardo Germán Sánchez Salazar

Presente.-

De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía PLUSTELESMART CIA.LTDA., en sesión llevada a cabo el día de hoy; tuvo a bien elegirlo para el cargo de Gerente General de la Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS.

Usted ejercerá la representación legal, júdicial y extrajudicial de la Compañía, por el período antes mencionado, hasta que sea legalmente reemplazado.

PLUSTELESMART CIA.LTDA, se constituyó mediante escritura pública el 15 de mayo del 2019 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de mayo del 2019.

2809

Atentamente,

Karol Jazmín Bermeo Tobar

PLUSTELESMART CIA.LTDA

Presidente

Acepto el nombramiento que antecede. Quito a 29 de mayo del 2019.

Medardo Germán Sánchez Salazar

PLUSTELESMART CIA.LTDA

Gerente General

cc. 171373 266-5

DOCUMENTO: Nombramiento

61/90/17





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	155736
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9213
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLUSTELESMART CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ SALAZAR MEDARDO GERMAN
IDENTIFICACIÓN	1713732665
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2809 DEL 28/05/2019.- NOT. 4 DEL 15/05/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECMA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

OTRECCION NOCIONAS

DRA. OHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103